



ASSA Travel

Empaca cero preocupaciones



ASSA Travel es el mejor concepto en Seguros de Viajes Internacionales, con amplias coberturas diseñadas para brindarte protección en más de 160 países del mundo, las 24 horas del día, mientras te encuentres fuera de Panamá.

Nuestros distintos planes te protegen bajo las siguientes características:

- Sin deducibles y sin coaseguros
- Atención inmediata en tu idioma
- Pago directo de gastos y traslados médicos
- Respaldo contra posibles cargos de cancelación
- Servicio de asistencia internacional 24 horas con solo llamar a los teléfonos designados en el certificado de seguro.

¿Qué cubre ASSA Travel?

Dentro de las principales coberturas que mantiene nuestros planes, podemos mencionar:

- Asistencia Internacional 24 horas
- Gastos médicos por accidente y/o enfermedad no preexistente
- Gastos de hotel por convalecencia

Este es un folleto ilustrativo, en ningún momento reemplaza el contrato de Seguros, y no será utilizado como un documento legal.

- Cancelación e interrupción del viaje
- Pérdida de equipaje en transporte público
- Viaje de emergencia de un familiar y gastos de estancia
- Muerte accidental
- Repartición de restos mortales
- Coberturas para deportes, siempre y cuando no se practiquen profesionalmente y estén dentro del listado de deportes cubiertos
- Otras coberturas dependiendo del plan seleccionado



Global Travel Protection

Este plan contiene la mejor combinación de coberturas de seguros y servicios de asistencia para respaldarte indistintamente si tu viaje es por aire, mar o carretera.

Global Travel Protection ofrece cuatro alternativas con diferentes límites de coberturas para tu evaluación: Silver, Gold, Platinum y Europa. Los Planes Gold y Platinum están con los requisitos del Tratado Schengen. Podrás realizar la selección del plan que más se ajusta a las características de tu viaje.



Cruise Protection y Cruise Protection Plus

Si tu viaje es a través de un crucero, las coberturas de los planes **Cruise Protection** y **Cruise Protection Plus** permitirán que disfrutes de una experiencia inolvidable y segura. En todo momento sentirás la compañía del **león azulado**.

Deportes Cubiertos

Las siguientes actividades deportivas mantienen cobertura siempre y cuando no se practiquen profesionalmente:

- Hípica
- Descenso en ríos en balsa (rafting) y en kayak
- Ski acuático en nieve y con tabla
- Ciclismo de montaña
- Cañonismo
- Trekking
- Snorkel
- Veleo
- Windsurf
- Kitesurf
- Paintball
- Tirolesa (canopy)
- Surf
- Buceo (profundidad máxima 12 mts.)
- Rapel (altura máxima de 20 mts.)
- Escalada (altura máxima de 20 mts., siempre y cuando no sea en pared)
- Montañismo (altura máxima de 2,000 mts.)

*Se cubren las siguientes actividades con una sobreprima de 20%:

- Parapente
- Alpinismo
- Ala Delta
- Bungee Jumping
- Paracaidismo

Notas

El seguro no cubre pérdidas, lesiones, daños o responsabilidad civil, beneficio o servicio que se genere directa o indirectamente por un viaje a, en o a través de Afganistán, República Democrática del Congo, Irán, Irak, Liberia, Sudán o Siria.

Si su viaje es a, en o a través de Cuba, cualquier pérdida, lesión, daño o beneficio cubierto por este seguro, será pagado contra reembolso.

Aplican exclusiones contenidas en las Condiciones Generales del producto.

Este es un folleto ilustrativo, en ningún momento reemplaza el contrato de seguros y no será utilizado como un documento legal.

Para consultas, escríbanos a nuestro web chat desde www.assanet.com o al correo electrónico servicioalcliente@assanet.com, contacte a su corredor de confianza o llámenos al 800-ASSA (2772).

Regulado y Supervisado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.